UNIVERSIDAD DE GRANADA

Escuela Técnica
Superior de Arquitectura

12 junio: Fecha tope para entrega de TFG (convocatoria ordinaria)

Mar, 06/06/2023 - 12:06

Estudiantes Gestión académica

Los estudiantes que opten por entregar el Trabajo Fin de Grado (TFG) en la convocatoria ordinaria de junio del curso 2022-23 deberán presentar, **antes de las 23:59 horas del 12 de junio de 2023**, a través de Sede Electrónica de la Universidad de Granada (sede.ugr.es)

- Procedimiento de Gestión académica **"Entrega de TFG"** adjuntando en formato PDF el TFG y el Compromiso de originalidad en los términos que se explica en el citado procedimiento.
    - Si el tamaño de los dos ficheros excede el máximo permitido en la solicitud, el estudiante deberá alojarlos temporalmente (marcar como permanencia 1 mes) como un único fichero comprimido en el Servicio de Consigna de la Universidad de Granada (**consigna.ugr.es**) e indicar en la exposición de hechos de la solicitud electrónica la dirección web (URL) que obtenga al subirlos/guardarlos en Consigna.
    - La nomenclatura del archivo subido debe ser Apellido1_Apellido2__Nombre.
    - Toda la documentación necesaria e información que necesitas conocer relacionada con el TFG la tienes accesible desde **este enlace.**

- Procedimiento de defensa: de acuerdo con el artículo 12 del NGC187/2 Reglamento del Trabajo o Proyecto fin de Grado de la Universidad de Granada, **todos los TFG deben ser sometidos a una defensa en sesión pública ante el tribunal** de evaluación durante un tiempo máximo de 20 minutos, que podrá estar seguido por un periodo de debate.

Copyright© 2024 Universidad de Granada